

VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del
MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2015.

Una experiencia de acompañamiento familiar como estrategia de promoción de derechos de niños/as y adolescentes.

Pipo, Valeria Susana.

Cita:

Pipo, Valeria Susana (2015). *Una experiencia de acompañamiento familiar como estrategia de promoción de derechos de niños/as y adolescentes. VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-015/619>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/epma/CSc>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

UNA EXPERIENCIA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR COMO ESTRATEGIA DE PROMOCION DE DERECHOS DE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES

Pipo, Valeria Susana

Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

Desde el Paradigma de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el acompañamiento familiar y comunitario se convierte en una herramienta privilegiada a la hora de intervenir en la promoción y efectivización de los mismos. El abordaje comunitario, institucional y familiar, desde una perspectiva crítica de los procesos de salud - enfermedad - atención, resulta indispensable para afrontar situaciones de vulnerabilización de derechos en las que se encuentran niños, niñas y adolescentes, constituyéndose en una estrategia alternativa a la histórica institucionalización. Por otra parte, reflexionar sobre la complejización de modelos de intervención en el fortalecimiento familiar, pretende poner en cuestión una mirada tradicional en materia de niñez que, como resabio de una lógica tutelar, ubica toda responsabilidad sobre el acontecer de los niños/as en el ámbito familiar y sobre este se dirige la intervención del Estado. Por último, interrogarnos sobre la orientación de la política pública en materia de derechos, implica también problematizar la incidencia de las representaciones sociales de los/as trabajadores de las instituciones en su concreta implementación y direccionalidad.

Palabras clave

Acompañamiento familiar, Promoción de derechos, Perspectiva crítica S-E-A, Representaciones sociales

ABSTRACT

AN EXPERIENCE OF ACCOMPANYING FAMILY MEMBER AS A STRATEGY FOR THE PROMOTION OF THE RIGHTS OF CHILDREN AND ADOLESCENTS

From the paradigm of Integral Protection of the rights of girls, boys and adolescents, accompanying family and community becomes a tool privileged to take part in the promotion and accomplishment of the same. The boarding community, institutional and family, from a critical perspective of the processes of health - disease - care, it is necessary to deal with situations of vulnerabilization of rights in which children and adolescents are and which historically led to the institutionalization. On the other hand, to reflect on the complexity of models of intervention in family strengthening, aims to put a traditional look in terms of childhood which, as taken a logic tutelary, located any responsibility for Affairs of the children in the family and this is directed the intervention of the State in question. Finally, ask about the orientation of the public policy on rights, involves also problematize the incidence of social representations of the workers of the institutions in its concrete implementation and directionality.

Key words

Family accompaniment, Promotion of child rights, Critical perspective, Social representations

El presente escrito responde a una primera etapa de análisis crítico y reflexivo de un Estudio de Caso respecto de un proceso de intervención de acompañamiento familiar y comunitario realizado a un niño y su grupo familiar en un barrio de la zona sur de la CABA durante los años 2011 a 2015. Toma como herramienta metodológica de investigación la Historia de Vida (Vasilachis de Gialdino 2013: pág175) y la indagación se lleva a cabo a través de entrevistas, observaciones participantes, registros de campo e informes.

Como parte del equipo docente de Psicología Preventiva a cargo de la Prof. Graciela Zaldúa, este trabajo mantiene vinculación con los debates conceptuales y epistemológicos de dicho colectivo.

La experiencia de Acompañamiento Familiar y Comunitario responde a un programa dependiente del área de Niñez en Promoción social del Estado de la Ciudad de Buenos Aires y se enmarca en el Paradigma de Protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes (CIDN, Ley Nacional 26.061, Ley 114 CABA).

Esta modalidad de intervención se constituye en una alternativa real a antiguas prácticas de institucionalización que se sustentaban y fundamentaban en una lógica tutelar y de situación irregular.

El objetivo de este informe es identificar unas primeras líneas de análisis que permitan reflexionar sobre el quehacer profesional, en una intervención comunitaria de acompañamiento familiar, y en tanto efector de la política pública.

Del mismo modo, interrogarnos sobre la orientación de dicha política como puesta en acto del paradigma de protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes y sus puntos de tensión con el viejo modelo de patronato y situación irregular.

Por último, este material busca reflejar fragmentos del proceso de reflexión crítica que se observó en el equipo a lo largo de todo el desarrollo de la intervención y que generó una reformulación permanente de objetivos, estrategias y líneas de acción abordando la complejidad de la situación familiar desde el múltiple atravesamiento de dimensiones subjetivas, vinculares, comunitarias, habitacionales, institucionales y ético profesionales.

Marco teórico

El Paradigma de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes encuentra sus orígenes normativos en la Convención internacional de derechos de niños y adolescentes declarada en el año 1989 e incorporada a nuestra Constitución Nacional en el año 1994, así mismo las directrices de RIAD y reglas de Beijing. De este modo la adhesión de nuestro país a la CIDN implicó la incorporación al marco normativo vigente de una nueva perspectiva de derechos y mirada integral respecto de los niños, niñas y adolescentes.

El reconocimiento de los derechos básicos para la niñez y adolescencia en el marco de la plena vigencia del modelo de patronato y de situación irregular, (sostenido en la ley 10.903 desde año 1910), dio paso a un largo proceso de tensión y transformación de representaciones y prácticas destinadas al trabajo con niños,

niñas y adolescentes.

La concepción del niño como sujeto de derechos dio lugar a un fuerte cuestionamiento de los pilares que sostenían lógicas tutelares y la noción de minoridad que otorgaba al mismo un lugar de objeto de disciplinamiento y control.

Si bien en el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se sanciona en el año 1998 la Ley 114 de "Protección Integral de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes", recién en el año 2005 se sanciona la Ley Nacional de Protección Integral de Derechos que deroga definitivamente la ley de patronato que aún se mantenía vigente, a pesar de encontrarse en contradicción con la Convención. La tensión existente entre ambos modelos de atención respecto de la niñez y adolescencia no se agota en el campo legislativo. Muy por el contrario, su eficacia está dada en la dimensión simbólica de la cotidianeidad (Almeida Filho, 2005), a nivel de las representaciones sociales, tanto de los/as trabajadores/as directamente involucrados en la atención de niños, niñas y adolescentes, en la orientación de las políticas públicas y sus instituciones, como en la población en general.

Desde una perspectiva crítica de la salud colectiva (Breilh, 2003), y una mirada compleja de los procesos de salud – enfermedad – atención, los procesos de construcción de significación y sentidos que se le otorgan a la niñez, a sus derechos, a sus necesidades y a la atención y cuidado que requieren los niños, niñas y adolescentes por encontrarse en una etapa de crecimiento, supone un territorio de tensión entre dimensiones políticas, económicas, culturales y subjetivas.

La problematización de los procesos de producción de dichos sentidos, nos presenta escenarios de disputas que a su vez contienen la potencia de prácticas transformadoras que den lugar a nuevas identidades singulares y colectivas que rompan con el lugar de inferioridad y diferencia otorgado a la minoridad.

En lo que respecta al plano de las representaciones sociales, la valoración de los/as profesionales acerca de los procesos de vulnerabilización (Zaldúa, 2000: pág 316) de derechos de niños, niñas y adolescentes condicionará la orientación de sus intervenciones respecto de su atención y promoción de estrategias que tiendan a procesos de producción de subjetividad, empoderamiento y autonomía o de dependencia, objetalización e institucionalización.

Esta cuestión plantea una perspectiva ética a la hora de que dichas representaciones sociales se traduzcan en prácticas concretas en problemáticas sociales complejas.

De allí, la autora Maritza Montero (2004. pág: 100) va a señalar la dimensión de la ética relacional desde la psicología comunitaria. Esta reconoce un posicionamiento ético por parte de los profesionales en una intervención o investigación en el campo comunitario, que identifica en ese otro/a un sujeto de derechos, activo y protagonista de los procesos de producción de conocimiento y transformación de su comunidad.

El relato de una experiencia

Un complejo habitacional –edificios, escaleras, pasillos, gente y más gente, perros y contenedores de basura sin descargar-, un grupo familiar, vulnerabilidades de derechos varias, un complejo mundo de instituciones y profesionales interviniendo –incluso de acompañamiento familiar- como cara visible del Estado.

Ezequiel tiene 13 años. Vive en uno de esos barrios con escasos recursos en el escenario urbano, junto a su mamá María, sus hermanos –mayores que él- Marcos y Lucila, y sus abuelos maternos. Un grupo familiar complejo, roles confusos al interior, atravesado por distintos padecimientos mentales, historias de violencia de género

en los distintos vínculos y generaciones, escasos vínculos comunitarios e instituciones diversas con distintas miradas respecto de cómo atender las necesidades y derechos de los niños y adultos. Y allí, un equipo de acompañamiento familiar.

El programa

El programa que da marco a esta intervención de acompañamiento familiar se desarrolla bajo el paradigma de la protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes (Ley 114 – CABA y Ley 26.061 – Nacional), y constituye en sí mismo una medida de protección integral de derechos, teniendo como objetivo principal el resguardo y restitución de los mismos, priorizando el derecho a la convivencia familiar y comunitaria (Ley 114 - Art.25 y 26).

Se trata de varios equipos zonales interdisciplinarios de psicólogos y trabajadores sociales, y otras disciplinas afines que realizan un abordaje familiar desde lo territorial y comunitario. La dimensión de la cotidianeidad es el escenario privilegiado de este trabajo desde donde se abordan los vínculos, los imaginarios, las necesidades y derechos, y se despliega el quehacer profesional de quienes trabajan en las instituciones como efectores de la Política Pública.

Este proceso de acompañamiento se desarrolló a lo largo de aproximadamente cuatro años (superando ampliamente los plazos inicialmente establecidos).

Y podrían identificarse tres grandes etapas, y la intervención de dos operadores familiares diferentes en forma consecutiva: una inicial, signada por el fortalecimiento de la inclusión de Ezequiel en las instituciones, y el reconocimiento de María en su rol como mamá y su condición de mujer; una siguiente, donde el objetivo central estuvo orientado a acompañar a Ezequiel y su familia frente a cambios y movimientos institucionales, que pusieron en cuestión las intervenciones que se venían realizando, priorizando la tensión incapacidad/encierro – posibilidades/convivencia familiar y comunitaria. Y a la vez, acompañar a tanto a la familia como a las instituciones a fin de que pudieran atender los desafíos que presentaba el crecimiento de Ezequiel, de la mano del empoderamiento de su mamá en su rol y posibilidad de la palabra; y otra posterior, donde Ezequiel está lanzado a su más plena pubertad e ingreso a la adolescencia, y se produce una reconfiguración de los vínculos y roles al interior del grupo familiar, junto a los desafíos, necesidades y derechos que la situación presenta tanto para los adultos como para las instituciones.

La tarea del acompañamiento familiar es de carácter complejo y multidimensional. El/la operador/a familiar interviene en la cotidianeidad de la vida familiar y comunitaria, buscando generar condiciones de posibilidad para el despliegue de un rol protagónico de quienes se pretende acompañar, tendiendo así hacia procesos de autonomía y empoderamiento, desde una perspectiva de la defensa y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Es de señalar que, paradójicamente, las intervenciones se suponen orientadas a la dimensión familiar, arrastrando resabios quizás, de un viejo modelo de patronato donde la familia se identificaba como culpable y principal responsable de la vulneración de derechos de los niños/as. Desde un posicionamiento de protección integral de derechos nos permitimos problematizar dicha cuestión para interrogar incluso al diseño de la Política Pública, en muchos casos, como responsable de la expulsión social que desde otras áreas se busca restituir o reparar.

La metodología de intervención en domicilio y en territorio admite un sinfín de posibilidades del quehacer profesional. Las intervenciones son in situ, allí mismo donde las cosas acontecen. Y las intervenciones no son sólo del orden de la palabra, muchas veces son

de acción concreta, del quehacer, donde el respeto por las cultura, costumbres y creencias del otro/a debe ser el punto de partida. Los escenarios son de lo más variado. Una casa, un encuentro en la puerta, jugar en la canchita, compartir el momento del comedor comunitario, una entrevista en un Centro de Salud, un viaje en colectivo, un acompañamiento a sacar un turno,... tantas como la vida cotidiana plantea, manteniendo una mirada y posicionamiento ético relacional (Montero, 2003), y sin perder de vista el rol profesional.

Los/as protagonistas y sus vínculos

Cuando se recibe la derivación de esta situación familiar para su acompañamiento familiar, se solicitaba el puntual acompañamiento a la Sra. María en la utilización y administración del dinero en su economía familiar, particularmente luego de un período de seis meses de internación en un hospital monovalente por una crisis de salud mental, a raíz de una fuerte pelea y enfrentamiento con su padre.

En ese período María había sido desvinculada de sus hijos, pequeños, durante su internación, con lo cual, el fortalecimiento de esos vínculos resultaba central. A su vez, esta mujer que había sido víctima de violencia por parte del padre de sus hijos –lo que motivara su separación años atrás-, también recibía por parte de su propio padre un trato con un sesgo de gran desvalorización y malos tratos, al igual que de su madre –aunque en menor grado-, quien también era históricamente víctima de maltrato por parte de su marido.

Ezequiel, con sus entonces 10 años, comenzaba a constituirse en portavoz de esta conflictiva familiar haciéndose visible a través de sus conductas disruptivas dentro de la escuela.

Razón por la cual se había solicitado un cambio de modalidad de “Escuela común” a Escuela de Recuperación. Sus hermanos por el contrario, realizaban un tránsito silencioso por las respectivas instituciones educativas.

Las instituciones, los/as profesionales y las representaciones sociales

En una primera etapa el trabajo estuvo centrado en promover un acogimiento institucional para Ezequiel tanto en la escuela como en las instituciones de salud (CESAC y tratamiento psicológico), acompañado por una presencia cada vez más protagónica de su mamá. La escuela contaba con un equipo profesional de “Gabinete” que asumió vigorosamente el proceso de inclusión del niño en la institución educativa, promoviendo el despliegue de herramientas institucionales a los fines de estimular el desarrollo de habilidades y competencias del niño.

De este modo, Ezequiel pasó de una modalidad con horario reducido y salteado, en un espacio individual con una maestra, a compartir el espacio áulico con el grupo de chicos de su edad, compartir los momentos de recreo y salida institucional, además de poder concurrir a actividades por fuera de la institución como natación.

Las instancias de socialización en el proceso de aprendizaje resultaban cruciales para un proceso de subjetivación en Ezequiel. Las reuniones periódicas que manteníamos ambos equipos favorecían un intercambio de miradas respecto de la situación familiar y particularmente de Ezequiel, buscando generar condiciones que le permitieran desplegar sus potencialidades, y básicamente sosteniendo la apuesta a aquello por venir, “que la realidad existente niega, pero que sería históricamente posible si se dieran otras condiciones” (Martín Baró, 1998: pág 290), priorizando una mirada de niño respecto de él y sus “conductas” y el respeto profundo por su derecho a la educación, haciendo efectiva su accesibilidad.

A la vez, el acompañamiento que desde el equipo se realizaba con María tenía como objetivos principales el reconocimiento de ella

como madre de sus hijos, -con sus posibilidades y limitaciones-, promoviendo su lugar protagónico y presente.

A la vez que acompañar su propia inclusión comunitaria dando lugar a sus intereses y también a sus posibilidades de inclusión socio laboral. El trabajo minucioso, casi invisible, de abordar el mundo de las representaciones, tanto con María como con Ezequiel, y por qué no, al interior de la institución con los otros/as profesionales y docentes, se convirtió en una intervención permanente y clave.

Devolverle al niño una mirada de niño, capaz, con muchos recursos y posibilidades por desarrollar, era significado por él en todo un potencial subjetivante, generándose procesos de subjetivación (Duschatzky y Corea, 2002). Y del mismo modo sucedía con la mamá; tanto en lo que refería a su hijo como a ella misma. El valor de estas intervenciones –visitas al domicilio, juegos, acomodar la mochila, ayudar con la cocina, abrir las ventanas, mantener conversaciones,...- residía justamente en hacer mella en la dimensión simbólica cotidiana; en el quehacer cotidiano de sus vidas. Y estas intervenciones no sólo se daban en el plano de la palabra, en entrevistas y conversaciones; sino también en el plano de la acción. Abriendo nuevos posibles (Duschatzky y Corea. 2002).

Almeida Filho (2005) aborda especialmente la dimensión de la cotidianidad en su categoría Modo de Vida, como central para la Epidemiología Crítica y la reflexión respecto de la distribución de los procesos de producción de salud-enfermedad- atención a nivel poblacional. Entendiendo que las condiciones de vida de la población deben complejizarse con una mirada sobre el estilo de vida, incluyendo la dimensión simbólica de la cotidianidad, donde se ponen en juego los significados, sentidos y valores que cada cultura y comunidad construye y asigna.

Los logros de la primera etapa fueron la añoranza de la segunda. Se produjeron cambios en los planteles institucionales, la inclusión de Ezequiel en un tratamiento de salud mental en un Hospital Monovalente con nuevos profesionales y diferentes miradas, sumado al esperable crecimiento de Ezequiel que abría nuevos desafíos en sus procesos educativos y de socialización. Allí la tensión entre el encierro, por un lado, y la convivencia familiar y comunitaria, por otro, atravesaron esta etapa de intervención.

El equipo profesional de la escuela cambió y, en el nuevo equipo, primó una mirada disfuncional respecto del niño. Ezequiel volvió a una jornada extremadamente reducida que ponía en cuestión una real inclusión educativa. Cada situación disruptiva del niño, que antes era contenida en el “Gabinete”, ahora lo era mediante el SAME. La patologización del niño se iba instalando cada vez más en el imaginario institucional sin posibilidad de interrogarse sobre tal situación. Desde las intervenciones del equipo de acompañamiento familiar, no se logró conmovir en el trabajo interinstitucional aquello que se asemejaba a un destino anunciado. Y de este modo las prácticas institucionales-profesionales expresaban el imaginario institucional e instituían subjetividad y realidad (Castoriadis, 1983); el niño era cada vez más “incontrolable” para la institución, y él mismo comenzó a considerarse así. Las intervenciones de la escuela para con Ezequiel incidían también en la confirmación de aquellos viejos supuestos que los abuelos tenían respecto del niño y que insistían en todas sus lecturas.

Y parte de estas miradas fueron reforzadas por algunos profesionales de la institución de salud mental donde el niño realizaba su tratamiento en salud mental. Allí la internación, hospitalaria primero y en un hogar después, era una de las estrategias propuestas por una parte del equipo tratante.

Mientras otros/as intentaban abrir pequeñas alternativas haciendo hincapié en las potencialidades que presentaba el niño en distintas

especificidades profesionales (psicomotricidad, psicopedagogía, terapia ocupacional). La tensión entre las distintas miradas, lecturas y posicionamientos ético profesionales (Montero, 2003) respecto de las estrategias de intervención estuvo presente en cada reunión interinstitucional. El cómo de la atención de las necesidades en salud mental que presentaba Ezequiel, de la mano de su derecho a la educación, recreación y convivencia familiar y comunitaria eran los puntos de disputa en el plano simbólico y de las prácticas. “El interés superior del niño”, eje central del paradigma de la protección integral de derechos, era fundamento simultáneo de las diferentes posiciones, aún contrapuestas.

Finalmente, en un período de licencias profesionales de parte del equipo de salud mental tratante, se efectivizó una internación. Ésta mostró sus limitaciones terapéuticas ya que distintos profesionales de la institución consideraban que se trataba de una internación innecesaria.

Al poco tiempo Ezequiel era dado de alta por “no tener criterio de internación”, según afirmaba otro equipo profesional de la misma institución. Pero “haber sido internado” quedaba registrada en el relato de vida de Ezequiel y su familia, y en la “etiqueta” de presentación para las nuevas instituciones. “Si algo falla, reciben (las mujeres madres) –frente a los “descuidos”- las miradas culpabilizantes de las instituciones educativas, sanitarias, familiares”, dirá (Zaldúa, 2011, pág: 157).

Pero en toda esta etapa María había logrado posicionarse desde un lugar diferente. Preguntar lo que necesitaba saber, lograr acompañar a su hijo en cada día de su internación, cuestionarse también sobre esa modalidad, reconocer todo lo que su hijo sí podía, y básicamente, tomar ella misma la palabra.

Más tarde, desde la intervención del equipo de acompañamiento familiar se logró la derivación, y admisión, de Ezequiel en una nueva escuela de recuperación. Esta vez, cercana al barrio donde vivía, con niños y niñas de su misma comunidad. El niño ingresó allí con una evaluación de “analfabeto y con graves problemas de conducta”. Al cabo de dos meses, Ezequiel se encontraba en un nivel de 3 grado, con manejo de lecto escritura, y en un proyecto de integración en el aula con su grupo de pares.

Una vez más, habilitar a la interrogación, dar lugar a lo posible por emerger, y una lectura crítica de los procesos de enseñanza y aprendizaje, reconociendo el contexto socio-histórico y territorial en el que se dan, resultó central en este proceso de acompañamiento familiar que abría múltiples y diversas áreas de intervención: la singular con Ezequiel y su mamá, la familiar con sus hermanos y abuelos, la institucional realizando articulaciones y gestiones, y la particular con los profesionales y trabajadores en tanto portadores de un imaginario social que llevan a sus prácticas institucionales, que además, son de carácter público estatal.

Reflexiones finales

El diseño y reformulación de objetivos ha acompañado todo el proceso de intervención. La planificación estratégica (Rovere, 1997) se convierte en una metodología privilegiada al tratarse de intervenciones en territorio. La complejidad del escenario social y comunitario requiere de un replanteo permanente de objetivos, metodologías y estrategias.

Se identificó un objetivo inicial que resultó discordante con la realidad familiar, comunitaria e institucional. Se necesitó reformular los objetivos, y convocar a nuevos actores en su función de coresponsabilidad para el cumplimiento de los derechos, según establece la legislación de niñez y adolescencia (Ley 114 CABA – Ley 26061 Nacional). Muchos interrogantes acompañaron el proceso

de intervención.

Posiblemente existan aspectos en la dimensión cotidiana de la vida familiar que requieran en otra oportunidad de un acompañamiento a modo de apuntalamiento. La apuesta por su empoderamiento y circulación autónoma por las instituciones de la comunidad emerge como un dilema ético político de esta intervención comunitaria en clave de acompañamiento familiar.

¿Hasta cuándo continuar con el acompañamiento? ¿Cuál es el momento propicio para cesar la intervención? Las instituciones tradicionales de la política pública manifiestan fuertes limitaciones para flexibilizar sus normas institucionales respecto de la tensión exclusión – inclusión social, y la disputa de significaciones y sentidos otorgados a la protección integral de derechos aparece como una constante en el campo de las intervenciones institucionales en materia de niñez.

Fundamentaciones de lo obvio, sirven de razón suficiente: “no concurrí”, “llegó tarde”, “viene sucio”, “le dio mal la medicación”, son enunciadas y sostenidas por profesionales que conforman dichas instituciones. Y en muchas ocasiones la traducción en prácticas institucionales de dichas representaciones pueden implicar procesos de expulsión del sistema de un niño/a, o un grupo familiar, que queda invisible e invisibilizado.

¿Cómo saldar esta tensión entre la rigidez de la norma y la inclusión social? ¿Dónde pensar la relación entre la Política Pública y los derechos? ¿Cuál es el rol que le compete a los/as profesionales y trabajadores/as en el quehacer de la Política Pública?

A su vez, el acompañamiento comunitario y territorial es casi inexistente en las modalidades de intervención de las instituciones tradicionales.

Entonces, ¿cómo atender las necesidades-derechos de quienes “no concurren” por sí mismos a las instituciones? ¿cómo poner en tensión la noción de derechos y la accesibilidad? Interrogantes y turbulencias que insisten para no callar. “Turbulencias por los cambios en las realidades sociales y subjetivas y también en nuestro modos de interrogarnos ante los problemas emergentes desafían a los paradigmas tradicionales y exigen otras aperturas interdisciplinarias y desafíos ético-políticos. Es urgente la dialogicidad y pensamiento crítico en los encuadres y las propuestas frente a las situaciones de turbulencias.” (Zaldúa, 2011:322) .

BIBLIOGRAFÍA

- Almeida Filho, N. (2005). La ciencia tímida. Ensayos de deconstrucción de la Epidemiología. Buenos Aires: Lugar Editorial...
- Baró, M. I. (1998). Psicología de la liberación. Madrid Editorial Trotta.
- Breilh, J. (2003). Epidemiología crítica. Ciencia emancipadora e interculturalidad. Buenos Aires. Lugar Editorial.
- Castoriadis, C. (1983). La institución imaginaria de la sociedad, 1. Barcelona: Tusquets.
- Dustchazky, S. y Corea, C. (2002). Chicos en banda. Buenos Aires: Paidós..
- Montero, M. (2003). Introducción a la Psicología Comunitaria. Buenos Aires Paidós.
- Pipo, V. (2011). Desafiando al destino. Chicos y chicas en situaciones de calle y vulnerabilidad. En Epistemes y prácticas de Psicología Preventiva. Zaldúa G. (coord.). Buenos Aires: Eudeba,
- Rovere, M. (1997). Planificación estratégica en salud; acompañando la democratización de un sector en crisis. En Cuadernos médico sociales 75; 31-63,
- Vasilachis de Gialdino, I. (2013). Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona, España. Gedisa
- Zaldúa, G. (2011). Políticas sociales, ciudadanía y subjetividad. En Epistemes y prácticas de Psicología Preventiva. Zaldúa G. (coord.). Buenos Aires Eudeba.
- Zaldúa, G. (2011). Debates sobre el ethos de cuidado y las cuestiones de género. En Epistemes y prácticas de Psicología Preventiva. Zaldúa G. (coord.). Buenos Aires: Eudeba.
- Zaldúa, G. (2011). Vulnerabilidades, turbulencias y posibilidades. En Epistemes y prácticas de Psicología Preventiva. Zaldúa G. (coord.). Buenos Aires: Eudeba.